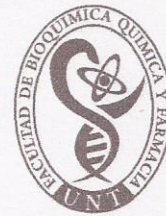




2016 AÑO DEL
BICENTENARIO
DE LA DECLARACIÓN
DE LA INDEPENDENCIA
NACIONAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN
FACULTAD DE BIOQUÍMICA QUÍMICA Y FARMACIA
Departamento Posgrado
Ayacucho 471 - T. E. 0054 381 4107219 -
San Miguel de Tucumán - República Argentina



San Miguel de Tucumán

Expte. N° 52.422/2012-(Ref. 01-02/2016)-

24 NOV 2016

VISTO: las presentes actuaciones por las cuales la Comisión de Supervisión del trabajo de Tesis Doctoral titulado: **Caracterización de la proteinasa (PrTL) de *Lactobacillus delbrueckii* subsp. *lactis* CRL 581 y su contribución a la producción de péptidos bioactivos**, que viene desarrollando la Lic. en Biotec. Lucia Brown, bajo la Dirección de la Dra. Elvira María Hébert y la Co-Dirección de la Dra. Fernanda Beatriz Mozzi, para optar al Grado Académico Superior de **Doctora en Ciencias Biológicas**, elevan para su aprobación 3° informe de avance donde se solicita convalidación de carga horaria e informe final y resumen de 500 palabras del mencionado trabajo de tesis y,

CONSIDERANDO:

Que el Comité Académico del Doctorado en Ciencias Biológicas aconsejó aprobar el 3° informe presentado por la Comisión de Supervisión que entiende el presente trabajo de Tesis Doctoral de la Lic. en Biotec. Lucia Brown, convalidando 100 hs de carga horaria respecto de cursos con evaluación realizados por la tesista, distribuidas de la siguiente manera: **Escritura de tesis y artículos científicos (60 hs) y Bioinformática y ómicas en la era de las nuevas tecnologías de secuenciación (NGS) (40 hs)**.

Que el presente Consejo de Posgrado, a fs. 94, aconsejó registrar un total de 404 hs de carga horaria respecto de cursos con evaluación realizados por la Tesista.

Que la Comisión de Supervisión en el informe final presentado, propone modificación en el título del plan de trabajo, quedando el mismo redactado de la siguiente manera: **Estudios bioquímicos, proteómicos y transcripcionales del sistema proteolítico de *Lactobacillus delbrueckii* subsp. *lactis* CRL 581**.

Que asimismo el Comité Académico del Doctorado en Ciencias Biológicas aconsejó aprobar el informe final y resumen de 500 palabras, así como convalidar todo lo actuado por parte de la Comisión de Supervisión que entiende el trabajo de Tesis Doctoral que viene desarrollando la Lic. en Biotec. Lucia Brown sobre el tema **Estudios bioquímicos, proteómicos y transcripcionales del sistema proteolítico de *Lactobacillus delbrueckii* subsp. *lactis* CRL 581**, para optar al Grado Académico Superior de **Doctora en Ciencias Biológicas**.

Que se adjunta ficha de la Secretaría de Posgrado de la UNT, con el informe de la Comisión de Supervisión.

Que de conformidad a la reglamentación vigente, aprobada por Resolución N° 2558/2012 de la Superioridad y habiéndose llenado los recaudos respectivos, corresponde proponer a la Superioridad la nómina de Profesores que integrarán el Jurado que deberá dictaminar sobre el particular.

Que el Consejo de Posgrado de la Facultad fecha aconseja proveer de conformidad,

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA - UNT
(Ad-Referendum del Honorable Consejo Directivo)

RESUELVE:

RESOLUCIÓN N°: 1361 2016

Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARÍA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA
U.N.T.

NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUÍMICA y FARMACIA
U.N.T.

SILVIA NELINA GONZALEZ
DECANA
FAC. BIOQUÍMICA, QUÍMICA y FARMACIA - UNT

Cp.



2016 AÑO DEL
BICENTENARIO
DE LA DECLARACIÓN
DE LA INDEPENDENCIA
NACIONAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
Departamento Posgrado
Ayacucho 471 - T. E. 0054 381 4107219 -
San Miguel de Tucumán - República Argentina



///.2.-

San Miguel de Tucumán

Expte. N° 52.422/2012-(Ref. 01-02/2016).

24 NOV 2016

Art.1º)- Aprobar el 3º informe de avance presentado por la Comisión de Supervisión que entiende en el trabajo de Tesis que viene desarrollando la **Lic. en Biotec. Lucia Brown**, para optar al grado académico superior de **Doctora en Ciencias Biológicas**.

Art.2º)- Convalidar **100 hs** de carga horaria respecto de cursos con evaluación realizados por la tesista, horas que se distribuyen de la siguiente manera:

- Escritura de tesis y artículos científicos (60 hs).
- Bioinformática y ómicas en la era de las nuevas tecnologías de secuenciación (NGS) (40 hs).

Art.3º)- Regístrese la totalidad de **504 hs** de cursos de posgrado con evaluación y pasantías realizados por la tesista.

Art.4º)- Aceptar y registrar el cambio en el título del Plan de Trabajo de la Lic. Brown, quedando el mismo redactado de la siguiente manera: **Estudios bioquímicos, proteómicos y transcripcionales del sistema proteolítico de *Lactobacillus delbrueckii* subsp. *lactis* CRL 581**.

Art.5º)- Elevar las presentes actuaciones al Consejo de Posgrado de la U.N.T., con opinión favorable de esta Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia para que se apruebe el informe final y resumen de 500 palabras presentado por la Comisión de Supervisión que entendió en el trabajo de Tesis Doctoral que desarrolló la **Lic. en Biotec. Lucia Brown**, realizado en CERELA-CONICET, bajo la Dirección de la **Dra. Elvira María Hébert** y la Co-Dirección de la **Dra. Fernanda Beatriz Mozzi**, sobre el tema **Estudios bioquímicos, proteómicos y transcripcionales del sistema proteolítico de *Lactobacillus delbrueckii* subsp. *lactis* CRL 581**, como así también se convalide todo lo actuado por la tesista, con anterioridad a la fecha de inscripción en la mencionada Secretaría, para dar cumplimiento con lo establecido en la reglamentación vigente aprobada por Resolución N° 2558/2012, para optar al Grado Académico Superior de **Doctora en Ciencias Biológicas**.

Art.6º)- Solicitar la designación del Jurado que deberá dictaminar sobre el trabajo de Tesis Doctoral de la **Lic. en Biotec. Lucia Brown**, con los profesionales que a continuación se consignan:

TITULARES:

Dr. ARGARAÑA, CARLOS E. (CIQUIBIC-CONICET)
Dr. BELLOMIO, AUGUSTO (INSIBIO-CONICET)
Dr. RAYA, RAÚL RICARDO (CERELA-CONICET)

SUPLENTES:

Dra. ABRAHAM, ANALIA GRACIELA (CIDCA, UNLP - CONICET)
Dr. MINAHK, CARLOS (INSIBIO - CONICET)
Dra. SAAVEDRA, MARÍA LUCILA (CERELA-CONICET)

RESOLUCIÓN N°: 1361 2016

Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARÍA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.

SILVIA NELINA GONZALEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT

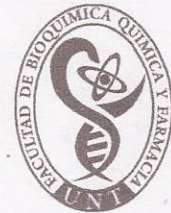
Cp.



2016 AÑO DEL
BICENTENARIO
DE LA DECLARACIÓN
DE LA INDEPENDENCIA
NACIONAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN
FACULTAD DE BIOQUÍMICA QUÍMICA Y FARMACIA
Departamento Posgrado
Ayacucho 471 - T. E. 0054 381 4107219 -
San Miguel de Tucumán - República Argentina



///3.-

San Miguel de Tucumán

24 NOV 2016

Expte. N° 52.422/2012-(Ref. 01-02/2016)-

Art.7º)- Proponer a los Dres. NIETO PEÑALVER, CARLOS GABRIEL y VINCENT, PAULA ANDREA como representantes, titular y suplente respectivamente, de la Comisión de Supervisión de acuerdo a la reglamentación vigente, a fin de que participen, sin voto, en las deliberaciones del Jurado.

Art.8º)- De Forma.-

RESOLUCIÓN N°:

1361 2016

Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA
U.N.T.

SILVIA NELINA GONZALEZ
DECANA
FAC. BIOQUÍMICA, QUÍMICA y FARMACIA - UNT

NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUÍMICA y FARMACIA
U.N.T.